

PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXII

Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de Abril de 1989

NUM. 15

Director: Cap. de Navío Eduardo R. Canó Barberena
Director General de Gobierno.
Supervisor: C. Carlos E. Vázquez García
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.
Teléfonos 3-02-33, y 3-17-15 Palacio de Gobierno
**Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.**

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Solicitud de Primera Ampliación de Ejido del poblado de Tecopia, Mpio. de Xochilatipan, Hgo.

Pág. 1

Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios del poblado de-

nominado Tizayuca, Mpio. de Tizayuca, Hgo

Págs. 1—2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 2—16

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

AL MARGEN DERECHO DICE: ASUNTO: SE SOLICITA SU INTERVENCION EN EL TRAMITE PARA EL RECONOCIMIENTO DE UNA AMPLIACION DE TERRENO. TECOPIA, XOCH., HGO., A 2 DE MARZO DE 1988. C. LIC. ADOLFO LUGO -- VERDICTO. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO. -- PRESENTE. -- POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO LOS SOLICITANTES DEL EJIDO DE TECOPIA, MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN, ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SOLICITAMOS SU INTERVENCION PARA LA LEGALIZACION DE UN TERRENO QUE TENEMOS EN POSESION EN FORMA QUIETA Y PACIFICA DESDE EL AÑO DE 1945, EL CUAL LO SOLICITAMOS COMO PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO, PARA TAL EFECTO SE ANEXA RELACION DE SOLICITANTES, SIENDO VECINOS DEL MISMO LUGAR Y NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA COMO EIDATARIOS. -- POR LA ATENCION QUE SE SIRVA DAR AL PRESENTE, LE REITERAMOS NUESTROS MAS SINCEROS AGRADECIMIENTOS. -- RESPETUOSAMENTE. -- EL COMISARIADO EJIDAL C. JACINTO HERNANDEZ SANJUAN. -- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA C. JUAN HERNANDEZ BAUTISTA. -- RUBRICAS. -- SELLO QUE DICE COMISARIADO EJIDAL. -- TECOPIA. -- MPIO. XOCHIATIPAN, -- HIDALGO. -- NOMBRES DE LOS SOLICITANTES. -- MARTIN SANTIAGO CATARINA. -- HUELLA DIGITAL. -- GENARO MARTINEZ HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- OFELIO HERNANDEZ BAUTISTA. -- RUBRICA. -- TINO HERNANDEZ SANTIAGO. -- RUBRICA. -- ALONSO HERNANDEZ DOLORES. -- RUBRICA. -- DIEGO BAUTISTA HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- PEDRO MARTINEZ MARTINEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- MARTIN HERNANDEZ ANGELINA. -- HUELLA DIGITAL. -- GERARDO HERNANDEZ SANTIAGO. -- RUBRICA. -- MARTIN SANTIAGO ANAYA. -- RUBRICA. -- JOSE QUIRINO MARTINEZ SANJUAN. -- HUELLA DIGITAL. -- NICOLAS MARTINEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- MARTIN SANJUAN HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- JOAQUIN MARTINEZ CATARINA. -- HUELLA DIGITAL. -- ALFREDO HERNANDEZ BAUTISTA. -- RUBRICA. -- SILVERIO MAGDALENA BAUTISTA. -- RUBRICA. -- TOMAS SANTIAGO HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- TOMAS HERNANDEZ CATARINA. -- HUELLA DIGITAL. -- JOSE MANUEL CRISTOBAL. -- RUBRICA. -- JESUS HERNANDEZ GARCIA. -- RUBRICA. -- GENARO HERNANDEZ MARTINEZ. -- RUBRICA. -- JOSE ANTONIO HERNANDEZ ANGELINA. -- HUELLA DIGITAL. -- LINO MARTINEZ HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- ALONSO MARTINEZ ANTONIA. -- RUBRICA. -- MARTIN SANJUAN. -- HUELLA DIGITAL. -- MARTIN SANTIAGO HERNANDEZ MARTINEZ. -- RUBRICA. -- MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- FRANCISCO HERNANDEZ SANTIAGO. -- RUBRICA. -- PORFIRIO HERNANDEZ HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- FRANCISCO HERNANDEZ MAGDALENA. -- RUBRICA. -- GENON HERNANDEZ LUCIA. -- RUBRICA. -- JACINTO HERNANDEZ ANTONIA. -- RUBRICA. -- ROGELIO MARTINEZ BAUTISTA. -- RUBRICA. -- SEVERIANO MARTINEZ SANJUAN. -- HUELLA DIGITAL. -- JOSE MANUEL HERNANDEZ ANGELINA. -- HUELLA DIGITAL. -- RUFINO SANTIAGO SANTIAGO. -- RUBRICA. -- MELECIO HERNANDEZ AGUSTINA. -- HUELLA DIGITAL. -- FRANCISCO MARTINEZ BAUTISTA. -- HUELLA DIGITAL. -- TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- FRANCISCO HERNANDEZ MATEO. -- HUELLA DIGITAL. -- PEDRO MARTIN HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- JUAN MARTIN HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- MARTIN SANTIAGO MATEO. -- HUELLA DIGITAL. -- FRANCISCO DIAZ MANUELA. -- RUBRICA. -- MELITON BAUTISTA MARTINEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- PEDRO MARTINEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- DOMINGO SANTIAGO HER-

NADEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- FRANCISCO HERNANDEZ BAUTISTA. -- RUBRICA. -- JUAN BAUTISTA HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- ANGEL BAUTISTA HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- DANIEL JESUS GONZALEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- ARTURO HERNANDEZ SANTIAGO. -- RUBRICA. -- RODOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- GUSTAVO DIAZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- ALEJANDRO BAUTISTA HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- FLORENCIO HERNANDEZ BAUTISTA. -- HUELLA DIGITAL. -- DOMINGO HERNANDEZ MARTINEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- JOSE SANTIAGO HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- PEDRO HERNANDEZ MAGDALENA. -- HUELLA DIGITAL. -- JUAN BAUTISTA HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- ALBERTO BAUTISTA HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- JULIAN HERNANDEZ BAUTISTA. -- HUELLA DIGITAL. -- PRICILIANO HERNANDEZ BAUTISTA. -- HUELLA DIGITAL. -- FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- J. JESUS HERNANDEZ BAUTISTA. -- HUELLA DIGITAL. -- JOSE MANUEL HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- DANIEL JESUS HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- FRANCISCO IGNACIO HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- VICTOR HERNANDEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- JUAN BAUTISTA CONCEPCION. -- HUELLA DIGITAL. -- REYES FILEMON HERNANDEZ. -- RUBRICA. -- FRANCISCO MARTINEZ ANTONIA. -- HUELLA DIGITAL. -- DIEGO MARTINEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- ALONSO MARTINEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- JACINTO HERNANDEZ MAGDALENA. -- RUBRICA. -- MARTIN MARTINEZ SANJUAN. -- RUBRICA. -- FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ. -- HUELLA DIGITAL. -- BENJAMIN HERNANDEZ DE LA CRUZ. -- HUELLA DIGITAL. -- TECOPIA, XOCHIATIPAN, HIDALGO, A 19 DE MARZO DE 1988.

EL C. LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO. -- SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO. -- C E R T I F I C A. -- QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

PACHUCA, HGO., A 11 DE ABRIL DE 1989.



A T E N T A M E N T E.
SUPRACIO EFECTIVO. NO RESELECCION.
EL SRIC. DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO.
MESR-4409011

V I S T O. -- PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE AGRARIO NUMERO 635. -- (5714) RELATIVO A LA CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS POR NO EXISTIR UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TIZAYUCA ", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE HIDALGO: Y

RESULTANDO PRIMERO. -- POR OFICIO 22/DELECO/003673, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1988, EL C. SUBDELEGADO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION COMPLEMENTARIA DE USUFRUCTO PARCELARIO EJIDAL, PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TIZAYUCA ", MUNICIPIO DE TIZAYUCA,

ESTADO DE HIDALGO, ANEXANDO AL MISMO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 1988 Y EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1988; DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO DE CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS POR NO EXISTIR UNIDADES DE DOTACION, MISMOS QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE LA PRESENTE, ASI COMO LA CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS POR EXISTIR DUPLICIDAD, MISMOS QUE SE CITAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION.

RESULTANDO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1988, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, POR NO EXISTIR UNIDADES DE DOTACION, ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS AFECTADOS CON LA SOLICITUD DE CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, PARA QUE COMPARECERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1988, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.- PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS AFECTADOS CON LA SOLICITUD DE CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS AFECTADOS CON LA SOLICITUD DE CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECBANDOSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS, ADEMAS NOTIFICANDOLES MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1988, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS.

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y LAHORA SEÑALADA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARO INTEGRALMENTE LA COMISION AGRARIA MIXTA, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES, NO ASI LA DE LOS PRESUNTOS AFECTADOS CON LA CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO DE CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; PREVIO ESTUDIO Y VALORACION DE LAS PRUEBAS RECBADAS SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE, Y:

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO DE CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESSENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DEL ORDENAMIENTO AGRARIO VIGENTE.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES QUEDANDO OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS, SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS PRESENTADAS, PARTICULARMENTE EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1988, LAS QUE SE DESPRENDEN DEL ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, POR LO QUE ES PROCEDENTE CANCELARLES SUS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDAMENTADO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS POR NO EXISTIR UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TIZAYUCA ", MUNICIPIO DE TIZAYUCA, DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LOS NUMEROS: 47807, 2041434, --- 17802, 3092468, DE LOS TITULARES 1.- GUILLERMO SALINAS, 2.- ANTONIO GOMEZ, 3.- JUAN JIMENEZ RAMIREZ Y 4.- MAGDALENA DE LUCIO VDA. DE G., RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO.- SE DECRETA LA CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, POR EXISTIR DUPLICIDAD DE LOS MISMOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TIZAYUCA ", MUNICIPIO DE TIZAYUCA, DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LOS NUMEROS: 9000008, 9000010, --- DE LOS TITULARES 1.- MIGUEL GONZALEZ, 2.- HIGINIO HERNANDEZ SANTI LLAN RESPECTIVAMENTE, QUEDANDO SUS DERECHOS AGRARIOS VIGENTES CON LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS NUMEROS: 9000021 Y 3092476.

TERCERO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA CANCELACION DE CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS, POR NO EXISTIR UNIDADES DE DOTACION, Y ALGUNOS POR ENCONTRARSE DUPLICIDAD DE LOS

MISMOS, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO " TIZAYUCA ", MUNICIPIO DE TIZAYUCA, DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION DE INFORMACION AGRARIA, PARA SU ANOTACION CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE.

ASI LO RESOLVIERON LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

EN PACHUCA DE SOTO HIDALGO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

PTE. DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

SECRETARIO LIC. VICENTE MANUEL PARRA PEREZ
 LIC. PEDRO ANGUIANO ARMENDARIZ
 VOC. RPT. DEL GOB. FED.
 VOC. RPT. DEL GOB. EST.
 VOC. RPT. DE LOS CAMPESINOS
 PROF. FERNANDO AZUARA DEL ANGEL
 DR. ELEMENTE ZAMUDIO SAUZA.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo JULIANA HERNANDEZ MENDOZA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION DE DOMINIO del predio marcado con el número 408 de la Avenida SANTIAGO JALTEPEC, perteneciente al Mineral de la Reforma Hidalgo.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo.

ASI COMO EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE COSTUMBRE Y EN LA UBICACION DEL INMUEBLE.

Asimismo se haga saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en los periódicos designados para tal efecto.

3-3

Pachuca, Hgo., a 14 de marzo de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortiz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—16 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN HGO.

EDICTO

CLEMENTINA ORTIZ BRISEÑO, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico "LOS TEPOZANES", ubicado Ranchería Loma del Progreso, Municipio Nopalá, Hgo.—Empadronado NOMBRE ESTEBAN ORTIZ GARCIA, número R/2215.—Medidas y linderos constan expediente 114/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., 14 de marzo de 1989. El C. Secretario del Juzgado—Lic. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 17 de 1989.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

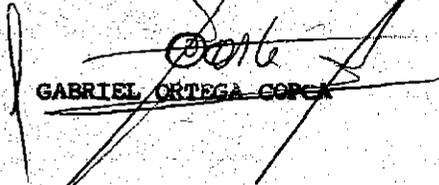
DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 OFICINA PARA COBROS

CONVOCATORIA PARA REMATE PRIMERA ALMONEDA

NOMBRE: MAQUILADORA TIZAYUCA, S.A.
 REGISTRO PATRONAL: H48-10067-10
 DOMICILIO: MINA No. 5, TIZAYUCA, HGO.
 CREDITOS: VEINTICINCO
 BIMESTRES: 1o/85 AL 6o/87
 IMPORTE: \$-19'553,888.00
 FECHA: PACHUCA, HGO., 6 DE ABRIL DE 1989.
 CONCEPTO: CUOTAS OBRERO PATRONALES

A las 13:00 horas del 16 de mayo de 1989, se rematará al mejor postor en el domicilio de la Oficina para Cobros sita en Carretera Pachuca-Tulancingo sin número de esta ciudad, un predio urbano y nave industrial ubicado en la calle de Mina número 5 de Tizayuca, Hgo., con las siguientes medidas y colindancias: norte 83.10 mts. con Lucía Flores; sur 63.10 mts. linda con Abundio Flores; oriente 19.00 mts. linda con Consuelo Quezada; poniente 25.40 mts. linda con calle de Mina, superficie total 1,100 mts.2.

JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS



GABRIEL ORTEGA COPCA

Con fundamento en el artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, por este medio se cita a todos y cada uno de los acreedores que consideren tener algún derecho de hacer valer en contra de Maquiladora Tizayuca, S.A., a efecto de que comparezca ante esta Autoridad el día y hora señalada para el remate a que se refiere la presente convocatoria.
 Nacional Financiera y Presidencia Municipal de Tizayuca, Hgo.

2-1

ELVIRA, S.A.
 ANTIGUA CARRETERA MEXICO-QUERETARO KM. 70-74 P.B. INT. 04
 CLAVE LADA 91 773 TELEFONO 3 07 33

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.
 (EN MILES DE PESOS)

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE	\$ 131,718.00	CIRCULANTE	\$ 775,485.00
FIJO	657,365.00	CAPITAL CONTABLE	\$ 13,598.00
TOTAL ACTIVO	\$ 789,083.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 789,083.00

EL DELEGADO

MAYER ZAGA GALANTE

1-1

A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "ELVIRA", S.A. celebrada el 6 de diciembre de 1988 acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un CAPITAL MINIMO FIJO sin derecho de retiro de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL y un MAXIMO ILIMITADO. Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que se opongan para llevar a cabo dicha transformación - Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

1—1

Tepejil del Río, Hgo., a 27 de Marzo de 1989.

EL DELEGADO

MAYER ZAGA GALANTE
Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

NEMECIO OLGUIN QUINTANILLA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a una fracción del predio denominado "DANJUANI", ubicado en Xochitlán, Municipio de Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 40/989. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Actuario.—Lic. Eduardo Jiménez Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 4 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

CONRADO OLGUIN QUINTANILLA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 57/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Actuario.—Lic. Raúl Ortíz Vizúeth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 4 de Abril de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FRED CERON-SANTILLAN, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio urbano sito en Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 269/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 15 de 1989.—C. Actuario.—PDD. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 28 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

AGUSTIN HERNANDEZ BRAVO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "PEÑA" ubicado términos de Zacualoya del Municipio de Chilcuautla, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 119/89. Auto fecha 17 marzo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., abril 5 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARIA GUADALUPE ZENIL BAUTISTA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA COMPUERTA" ubicado términos barrio Progreso este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente 109/989. Auto fecha 15 marzo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares de costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., abril 6 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 10 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JESÚS SALVADOR CERRITOS, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "VIVIENDA" ubicado términos San Andrés Orizaba este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente 105/989. Auto fecha catorce marzo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares de costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., abril 6 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

AURELIO ACOSTA BALTAZAR, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos denominados "FRACCION CAPILLA" Y "CASA", ubicados términos Orizaba Mpio. de Ixmiquilpan, Hidalgo, este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 120/89.

Auto fechado 17 de marzo año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, fijación lugares de costumbre, personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 4 de abril de 1989.—La Actuario —Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MANUELA BRIGIDA TORRES DE ORTEGA, promueve Diligencia, AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL TEJOCOTE" ubicado en Tepepa Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 66/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Nuevo Día se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referido, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 8 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Juan Felipe Baños Vega.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ELADIO CASTRO DOMINGUEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio urbano ubicado Santa María Nativitas Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 260/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referido, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 15 de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Juan Felipe Baños Vega.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

JUANA AVILES MARTINEZ, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NATALIA HERNANDEZ MARTINEZ, integrándose Exp. Núm. 022/989, por auto de nueve de enero actual, con base en Art. 793 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y EL Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, edictos convocando personas que se estimen con igual o mejor derecho a heredar dentro del presente Juicio que JUANA AVILES MARTINEZ hermana de la de cujus, y en caso de considerarse así, se presenten en un plazo de cuarenta días siguientes a la última publicación en el Periódico Oficial del estado ante éste Juzgado para que manifiesten lo que a su derecho convenga. 2—1

Apan, Hgo., 13 de Enero de 1989.—Actuario.—Lic. Teresa González Rosas.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 3 de Febrero de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EPIFANIA CASTRO DOMINGUEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio urbano ubicado Santa María Nativitas Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 262/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referido, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 15 de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Juan Felipe Baños Vega.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

MIGUEL ALVARADO MENESES, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ALVARADO GARCIA, integrándose Exp. Núm. 125/989, por auto de ocho de marzo del año en curso, con base en Art. 793 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, edictos convocando personas que se estimen con igual o mejor derecho a heredar dentro del presente Juicio, y en caso de considerarse así, se presenten en un plazo de cuarenta días a partir de la última publicación ante éste Juzgado, para que manifiesten lo que a su derecho convengan. 2—1

Apan, Hgo., a 5 de abril de 1989.—Actuario.—Lic. Ma. Teresa González Rosas.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SANTIAGO TELLEZ TELLEZ, promueve Diligencias, AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del Predio Rústico denominado "XACALCO", Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 241/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y RUTA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 8 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 10 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JUSTA TREJO CANDELARIA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 23/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 20 de enero de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—El C. Actuario.—Lic. Raúl Ortiz Vizueth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 3 de Abril de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MONICA CASTRO DOMINGUEZ, promueve Diligencias, AD/PERPETUAM, acreditando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado calle Matamoros Santa María Nativitas Municipio Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 261/89, publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y ACCION, así como lugares públicos costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 16 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Raúl Aarón Rodríguez Pérez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. Jerónimo Moreno Vicentes, vecino (a) de Santiago de Anaya, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Santiago de Anaya, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142479 — Anexo).

A T E N T A M E N T E 3—2
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

AGAPITA PEREZ RAMIREZ, promueve este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predio rústico ubicado en Fraccionamiento el Huizache de Remedios Municipio de Zimapan, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 27/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Opinión, editan en Pachuca Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., marzo 16 de 1989.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 4 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

PRIMA ZAMORA HERNANDEZ, promueve en este Juzgado, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial, Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "TECORRAL O GRANADAS", que se encuentra ubicado en Metzquititlán, Hidalgo; del Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 21/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado, y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial. 3—2

Metztlán, Hgo., Marzo 17 de 1989.—El C. Secretario Actuario.—Lic. Carlos Francisco Quezada Gutiérrez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TELESFORO MOTA PERCASTEGUI, promueve información testimonial, para acreditar la posesión de un predio rústico denominado EL PASO, ubicado en la Colonia del Rosario municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente núm. 268/89.

Se ha saber a toda persona que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., a 5 de abril de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

SABAS PELCASTRE SKEWES, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre el Predio rústico ubicado en la Calzada de Guanajuato (carretera Pachuca-Actopan) esquina con Calle Hidalgo de la Villa Aquiles Serdán, de esta ciudad de Pachuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos expediente número 181/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, ejercite conforme a derecho a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificados de costumbre y en lugar de ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., a 7 de abril de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Brígida Pérez Perusquia.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 10 de Abril de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL LOPEZ PEREZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL MEZQUITALITO", ubicado Pozo Grande, Hgo., medidas y colindancias obran exp. no. 12/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 6 de marzo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS HERNANDEZ AZPEITIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto a un predio RUSTICO ubicado en Villa del Arenal, Hgo., medidas colindancias obran Exp. 194/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., abril 4 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JOVITA HERNANDEZ PILIADO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a un predio urbano, sin número ubicado en Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 21/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos-publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—2

Mixquiahuala, Hgo., a 20 de enero de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—C. Actuario.—Lic. Raúl Ortíz Vizúeth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 3 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JESUS SALVADOR CERRITOS, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuum, respecto predio rústico denominado "BOJAY", ubicado términos de San Andrés Orizabita, Mpio. de Ixmiquilpan, Hidalgo, este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 104/89.

Auto fechado quince de marzo año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—2

Ixmiquilpan, Hgo., a 4 de abril de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MA. DOLORES LOPEZ SUAREZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho de propiedad de los predios rústicos del barrio de Cuaunepantla de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 335/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—2

Tulancingo, Hgo., Junio 20 de 1988.—C. Actuario.—RDD. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

GONZALO VILLEDA ESCAMILLA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuum, respecto predios rústicos denominados LOMA CHICA, EL MOXTHO, CHAVARRIA, CHAVARRIA Y TEPETATÉ, ubicados términos poblado Texcatepec Municipio Chilcuautla, Hgo.- Medidas y linderos obran expediente número 65/89. Auto fecha 15 corriente mes y año da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares de costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—2

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 17 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SABINA HERNANDEZ BRAVO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial, Ad-Perpetuum, respecto predio rústico denominado "PEÑA" ubicado términos poblado Zacualoyá del Municipio de Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente 101/89. Auto fecha catorce marzo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares de costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente. 3—2

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 16 de 1989.—La Actuario —Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 3 de Abril de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REYMUNDO SOTO BADILLO, promueve Diligencia AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio urbano ubicado en la Colonia Guadalupe de esta Ciudad de Tulancingo Expediente Número 998/88. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creáanse derecho predio referido, preséntense deducirlo término legal. 3—2

Tulancingo, Hgo., Marzo 3 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Juan Felipe Baños Vega.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. Tomás Gutiérrez Espino, vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de carga ligera, con ubicación en la central de abastos de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142477 — Anexo). A T E N T A M E N T E 3—2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. Martín Hernández Carrasco vecino (a) de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142493 — Anexo). A T E N T A M E N T E 3—2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA LUISA, TOMAS Y LAZARO de apellidos TREJO TREJO, promueven este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción positiva, predio rústico denominado "EL RANCHO DEL AGUILA", ubicado en Temuthé de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran expediente número 35/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 2-2

Zimapan, Hgo., marzo 9 de 1989.—La Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ROGELIO JUAREZ FLORES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto de un predio Rústico, ubicado en Xochitlán municipio de Progreso Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 136/988. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3-2

Mixquiahuala, Hgo., a 10 de Febrero de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario.—Lic. Eduardo Ramírez Jiménez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CARLOS RESENDIZ LEONARDO, promueven este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción del predio rústico denominado "EL MEZQUITE", ubicado en Danghú, Municipio de Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 38/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y "La Opinión" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3-2

Zimapan, Hgo., marzo 10 de 1989.—Atentamente.—La Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Marzo de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo ISMAEL LICONA PEREZ diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM del bien inmueble ubicado en la calle de MORATO número 59 Barrio de Pozo Hondo en el Mineral del Monte, Hgo.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo.

Así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

Asimismo se haga saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promoviente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en los periódicos designados para tal efecto. 3-2

Pachuca, Hgo., a 6 de abril de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortiz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

BRIGIDO CALVA AVILES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto de un predio rústico, ubicado en la Cabecera Municipal de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 78/989. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3-2

Mixquiahuala, Hgo., a 4 de Abril de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Eduardo Jiménez-Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JULIO CESAR OLGUIN BENITEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto de un predio rústico, denominado "LA CINTA", ubicado en Xochitlán Municipio de Progreso Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 90/989. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3-2

Mixquiahuala, Hgo., a 4 de Abril de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Eduardo Jiménez-Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 7 de Abril de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. Margarito Uribe Ortiz, vecino (a) de Nopala de Villagrán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Maravillas, Mpio. de Nopala de Villagrán, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142359 — Anexo).

A T E N T A M E N T E 3-2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

La C. Rosalina Tovar Cruz, vecino (a) de Atotonilco de Tula, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Conejos, Mpio. de Atotonilco de Tula, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142315 — Anexo).

A T E N T A M E N T E 3-2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
E D I C T O

RAFAEL JIMENEZ MARQUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión prescripción positiva respecto a un predio RUSTICO ubicado en San Juan Tepa Mpio, Fco I Madero Hgo. medidas colindancias obran Exp. 240/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del termino que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca Hgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan. Hgo, 10 de marzo de 1989 C. Actuario—P.D.D.ISABEL SAN-CHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica
Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados
Marzo 13 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. Hugo Flores López, presentó escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en combi, en la ruta: Emillano Zapata-Santa Barbara-José Ma. Morelos-Santa Clara y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—Ing. Alfonso Escudero Alvarez.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
E D I C T O

FRANCISCO ARTEAGA MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión prescripción positiva respecto a predio URBANO ubicado en Pozo Grande Mpio. Actopan, Hgo. medidas colindancias obran Exp. 239/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del termino que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca Hgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan. Hgo, 10 de marzo de 1989 C. Actuario—P.D.D.ISABEL SAN-CHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica
Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados
Marzo 13 de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JOSEFINA BELTRAN JUAREZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados "CHACO" Y "CHAHUACO" ubicados en Pezmatlán, del Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 28/989. Convóquese personas derecho ponerse: hágánlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 17 de Marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados
marzo 20 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN HGO.

E D I C T O

MARCELA, CECILIO, BERNARDINA GARCIA TREJO, GUADALUPE ROMERO GARCIA, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico "BEDEJHE", ubicado San José Atlán, éste Municipio y Distrito Judicial.-Empadronado NOMBRE GARCIA DE SALVADOR RITA, número RP/498.-Medidas y linderos constan expediente 104/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección Huichapan, Hgo., 8 de marzo de 1989. El C. Secretario del Juzgado—Lic. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados
Marzo 17 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DE JESUS RAMIRES MARTIN, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, prescripción y posesión predio rústico denominado "LA MILPA CHIQUITA Y EL MIRADOR", ubicado en la Comunidad de Portezuelo Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 19/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y la Opinión, edictan Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicando, dedúzcanlo legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., a 10 de Marzo de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Marzo de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El (la) C. Ramiro Villeda Pérez, vecino (a) de Zimapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autoización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción y minerales a granel con ubicación en Zimapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142316 anexo).

3-3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—el Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

JORGE GONZALEZ AUSTRIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio Urbano "SIN NOMBRE" ubicado en Acoxcatlán, Municipio de Tepehuacán de Guerrero Hidalgo, expediente número 30/989. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio Jose Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 20 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

LORENZO PEDRAZA MARAÑON, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "OHUESCO" ubicado en la Cabecera Municipal de Lolotla, Hidalgo, expediente número 29/989. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio Jose Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 20 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

AQUILINO LOPEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "XALAPA" ubicado en Aca-tepec, Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 27/989. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio Jose Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 20 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

RAYMUNDO RODRIGUEZ ACOSTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de dos predios un rústico y un Urbano denominado "EL POTRERO" y "CASA Y SOLAR" ubicados en Santa Lucia, Municipio de Calnall, Hidalgo, expediente número 31/989. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio Jose Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 20 de Marzo de 1989.

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LUZ GONZALEZ DIAZ a JOSE TORRES DOMINGUEZ, viene ante este Juzgado de lo Familiar, a demandar en vía escrita familiar el DIVORCIO NECESARIO promovido dentro del expediente número 285/988, por medio de este edicto se notifique a JOSE TORRES DOMINGUEZ, se presente a este Juzgado a contestar la demanda en un término de 30 treinta días, después de la última publicación del edicto en el periódico oficial del estado y el de mayor circulación en esta ciudad. Publíquese 3 tres veces consecutivas de ocho en ocho apercibido de tenerlo presuntivamente confeso de los hechos que deje de contestar, debiendo señalar domicilio, en esta ciudad, para las subsiguientes notificaciones.

3-3

Tulancingo, Hgo., 15 de Diciembre de 1988.—Atentamente.— Sufragio Efectivo. No. Reelección.—El C. Actuario.—Lic. Antonio Saúl Ocampo Santillán.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Febrero de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ING. RAUL VARGAS LOPEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA HERRADURA" ubicado en términos de la comunidad de la Florida correspondiente al Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 24/989. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 9 de marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio Jose Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

VICTORIA CARO MENDOZA Y ANTONIA TELLEZ MENDOZA, promueven en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico SIN NOMBRE ubicado en este Municipio y Distrito Judicial, de Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 14/989, publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-3

Tenango de Doria, Hgo., Enero 31 de 1989.—El C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 31 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ANTELMO PEREZ IBARRA, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico SIN NOMBRE ubicado en San Isidro La Laguna, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 13/989, publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-3

Tenango de Doria, Hgo., Enero 31 de 1989.—El C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 31 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE TINOCO GONZALEZ, promueve información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión predio URBANO sin nombre ubicada en Avenida Río Lerma s/n, de la Colonia Benito Juárez, Actopan, Hgo., medidas colindancias obran Exp. 244/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 17 de marzo de 1989.—C. Actuario.—C.P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

CLARA BAUTISTA CARLOS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "XOCO" ubicado en términos de Papaxtla, del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 102/887. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—3

Molango, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio Jose Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 14 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

NATALIO VITE TELLEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio Urbano denominado "SOLAR" ubicado en el Barrio de La Esperanza de Calnali, Hidalgo, expediente número 35/989. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—3

Molango, Hgo., a 17 de marzo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio Jose Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 27 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARCOS GONZALEZ TORRES, promueve este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción, predio rústico denominado "EL CHAVACANO", ubicado en Francisco I. Madero, antes Guadalupe de este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 36/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y "La Opinión", convocándose personas crear tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—3

Zimapan, Hgo., marzo 10 de 1989.—Atentamente.—La Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

PETRA VILLEDA MENDIETA, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción del predio denominado "EL CASCAJO", ubicado en el Salitre de este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 34/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y "La Opinión", editan Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crear tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—2

Zimapan, Hgo., marzo 10 de 1989.—Atentamente.—La Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

LORENZA REYES AZPEITIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar la posesión predio rustico ubicado Chicavasco Mpio de Actopan Hgo. medidas colindancias obran Exp. 238/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del termino que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca Hgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo, 10 de marzo de 1989 C. Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CRUZ TREJO GARCIA, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "LA NOPALERA", ubicado en el Muhi de este Municipio medidas y colindancias obran Expediente Número 40/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y "La Opinión" convocándose personas crear tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—3

Zimapan, Hgo., marzo 10 de 1989.—Atentamente.—La Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCA PEREZ BELTRAN, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión predio sin nombre ubicado en la Manzana de Huizache perteneciente al pueblo de Lázaro Cárdenas de este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 28/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crear tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—2

Zimapan, Hgo., Febrero 27 de 1989.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 14 de Marzo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

ALFONSO ALAMILLA DE LA CRUZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LA PIEDAD" ubicado en San Antonio Zaragoza, Hgo. Medidas y colindancias Obra Exp. número 209/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 28 Febrero de 1989 El Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

BENJAMIN SEGOVIA PEREZ, promueve Información Dominio acreditar derechos posesión de los predios rústicos denominados "EL HIGO", "EL MONTE" ubicados el Palomo, Hgo., "LA LOMA" y "EL PARDO" ubicados en el JIADHI. Hgo., Medidas y colindancias obran Exp. número 89/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 1o. de Febrero de 1989 El Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

ROSA REYES AZPEITIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar la posesión prescripción positiva predio rústico ubicado Chicavasco Mpio. de Actopan Hgo. medidas colindancias obran Exp. 245/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca Hgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 10 de marzo de 1989 C. Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

MARIA PERCASTEGUI DE GALLARDO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar la posesión por prescripción positiva respecto predio URBANO ubicado en el Durazno Mpio. de San Agustín Tlaxiaco Hgo. medidas colindancias obran Exp. 237/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca Hgo, lugares públicos y ubicación Inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 10 de marzo de 1989 C. Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

LORENZO CERON CAMPOS, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predios sin nombre ubicado en Barrio Palos Blancos de San Miguel Tlacuaxtla, Hgo., obran medidas y colindancias Exp. número 149/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 23 Febrero de 1989 El Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

GENARO REYES AZPEITIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar la posesión por prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Chicavasco Mpio. de Actopan Hgo. medidas colindancias obran Exp.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca Hgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 10 de marzo de 1989 C. Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

ESTHER BAUTISTA TAPIA, promueve Información Dominio acreditar la posesión del predio Urbano ubicado Chicavasco Mpio. de Actopan Hgo. medidas colindancias obran Exp. 227/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca Hgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 7 de marzo de 1989 C. Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 16 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

INES HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Información testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión del predio rústico denominado "EL TEPOSAN" ubicado en el Barrio del Tothie Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias Obra Exp. número 196/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de proveé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan. Hgo, 8 de Marzo de 1989 El Actuario—P.D.D.ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Marzo 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO

.HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

PABLO VITE GARCIA, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión sobre predio ubicado Barrio Huatequita Municipio de Tlanchinol, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 18/989.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente, sobre inmueble motivo este procedimiento, hágalo valer dentro término 40 días a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas (de ocho en ocho días) en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hgo., estrados este Juzgado y ubicación inmueble. 3—1

Huejutla, Hgo., a 24 de Febrero de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Catalina Cruz Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 14 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ILDEGARDO MENDOZA SANTOS, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL ZAPOTE" ubicado en San Isidro La Laguna, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 24/989. Publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

Tenango de Doria, Hgo., 12 de abril de 1989.—El C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 14 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

MIGUEL ENCARNACION SANTIAGO, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "ARROYO SECO" ubicado en el Municipio de Huehuetla, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 19/989, publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

Tenango de Doria, Hgo., 12 de abril de 1989.—El C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 14 de Abril de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL O ALBACEA DE LA SUCESION DE MARIA CLEOFAS RODRIGUEZ MONTOYA.

En el Juicio Sumario Civil, promovido por MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ en contra de la Sucesión, Expediente 338/86, en virtud de desconocer domicilio, por auto de fecha 8 de marzo del presente año, se ordena darles vista para que en término de 3 días a partir de la última publicación, manifiesten lo que a su derecho convenga sobre el incidente de reposición de expediente y exhiba constancias que obren en su poder con relación al incidente que se promueve.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 17 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—P.D.D. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 12 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CARLOS CASTRO LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio denominado "EL MAGUEYAL" ubicado en Cuarta Demarcación de Tepatepec, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 297/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de el Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 11 Abril de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALFREDO GERONIMO MEZA PONCE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión predio rústico ubicado en el Cuartel Número UNO de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas colindancias obran Exp. 255/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de el Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., abril 12 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Abril de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

AGUSTINA OLVERA OTONTIOPA, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "ALLE PANOXTLA" ubicado en Santiago Cuautlulco hoy Tepepa Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 810/88, publíquese tres veces consecutivas, ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se edita ciudad, lugares, públicos de costumbre, convóquense personas crean se derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal. 3—1

Tulancingo, Hgo., 23 de Enero de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Juan Felipe Baños.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 12 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CARMELO MEDINA HERNANDEZ Y ALFONSO MEDINA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio ubicado en San Isidro Municipio Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 44/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapan, Hgo., abril 10 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

ANA BERTHA VELAZQUEZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, "EL NOGAL", ubicado en San Lorenzo de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1319/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región editense Pachuca, y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 13 de 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 10 de Abril de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

C. ROSA SANCHEZ HERNANDEZ.

En el Juicio tramitado de este Juzgado Expediente 118/89, por auto de fecha dieciséis de marzo del presente año, se ordenó notificarse que VICTOR CERON CORNEJO promueve en su contra Juicio Escrito Familiar Divorcio Necesario. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda en término de 30 días a partir de la última publicación del periódico Oficial y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos que de la misma deje de contestar y será notificada por Cédula. Quedando en la Secretaría a su disposición copias de traslado.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Abril 5 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 6 de Abril de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REBECA DOMINGUEZ BALDERAS, promueve Diligencias, AD/PERPETUAM, a fin de acreditar hecho-posesión y derecho de propiedad respecto predio urbano ubicado en calle de Matamoros de Santa María Nativitas Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 259/89, publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y NUEVO DIA, así como lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas creanse derecho predio referido, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 16 de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Raúl Aaron Rodríguez Pérez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

VICTORIANO CASTILLO MEZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio, ubicado en la Primera Sección de San Marcos de este municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 199/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., marzo 9 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 5 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FELICIANO CALLEJAS BRAVO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio "EL CAMPOSANTO", ubicado San Sebastián Municipio Nopala, Hgo.- Empadronado FELICIANO CALLEJAS BRAVO Y LEOBARDO CALLEJAS, números R/372, R/563, R/564 y R/565.- Medidas y linderos constan expediente 134/889.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 3 de abril de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados Abril 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MOISES ORTIZ VILLEDA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA LOMA", ubicado Pueblo Maravillas, Municipio Nopala, Hgo.- Empadronado TESORERIA NOPALA, NOMBRE ESTEBAN ORTIZ GARCIA número 129/889.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 3 de abril de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados Abril 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANGEL GUERRERO YAÑEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA CUCHILLA", ubicado términos Pueblo de Tlaxcalilla, este Municipio y Distrito Judicial.- OCULTO ACCION FISCAL.- Medidas y linderos constan expediente 75/989. Convóquense personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3-1

Huichapan, Hgo., 16 febrero de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 10 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GRACIANO PERALTA MARTINEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "PONXHIVHI", ubicado términos Pueblo San José Atlán, este Municipio Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número R/255.- Medidas y linderos constan expediente 111/989.

Convóquense personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3-1

Huichapan, Hgo., a 9 de marzo de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 10 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MARÍA ESCAMILLA REYES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio ubicado en calle de Venustiano Carranza sin número de Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 49/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado. 3-1

Mixquiahuala, Hgo., a 14 de febrero de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario.—Lic. Raúl Ortíz Vizueth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 11 de Abril de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

NORBERTO ESCALONA CASTELAN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio ubicado en la calle de Sinaloa sin número de la población de Huitzila, Hgo., de este Distrito Judicial, expediente número 78/989, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y la Opinión, así como lugares de costumbre. 3-1

Tizayuca, Hgo., a 4 de abril de 1989.—C. Actuario.—Lic. Francisco Carmona Montaño.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 12 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

RAFAEL FELIPE MERIDA, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA CUEVA" ubicado en Acuahutla, Municipio de Huehuetla, Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 12/989, publíquese Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3-1

Tenango de Doria, Hgo., Enero 26 de 1989.—El C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 14 de Abril de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

PEDRO MONROY LEON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "SANTA CRUZ", ubicado en Bomintzhá de este municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 837/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región editense Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado. 3-1

Tula de Allende, Hgo., Enero 18 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Abril de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

VALENTIN FLORES RUBI, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio urbano sito de prolongación calle Zaragoza No. 23 Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 811/88, publíquese tres veces consecutivas, ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares, públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3-1

Tulancingo, Hgo., Enero 25 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 12 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SEBASTIANA LORA TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico ubicado en Francisco I. Madero de este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 50/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3-1

Zimapan, Hgo., abril 5 de 1989.—Atentamente.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 11 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AVELINA LOPEZ MARTINEZ, promueve Información Dominio acreditar la posesión del predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado Xochitlán, Mpio. San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. no. 271/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Abril 5 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TEODORA ESTELA SERRANO VALDEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "EL BOXAY" ubicado San José Boxay, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. no. 259/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Abril 10 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELICIANO MEJIA URBANO, promueve Información de Dominio Acreditar la posesión del predio denominado "EL ROMUALDO" ubicado Colonia San Antonio, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. no. 307/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 13 Abril de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

HUMBERTO MEJIA ACOSTA, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM sobre el predio ubicado en el barrio del purero Municipio de Mineral del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 164/89.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo así como tableros notificadores de su ubicación. 3—1

Pachuca, Hgo., a 8 de marzo de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Carlos Baca Fernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 11 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN ANGELES MEJIA, en representación comunidad de Bocaja; promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "CAMPO DEPORTIVO" ubicado Bocaja, Mpio. San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. no. 269/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del Inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Abril 5 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. CARMEN ALAMILLA LOPEZ, promueve Información de dominio acreditar la posesión de los predios "EL CARRIZAL" y "LA CRUZ", ubicado en Boxaxni, Mpio. Actopan, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. no. 262/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Abril 4 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BALBINO VILLAVERDE RAMIREZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio Urbano ubicado en Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. no. 210/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 4 Abril de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE REYES RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LOS TRES ARBOLES" ubicados en SAN JUAN TEPA, MPIO. FCO. I. MADERO, HGO., Medidas y colindancias obran exp. no. 202/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Abril 17 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Isabel Sánchez Hernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 13 de Abril de 1989.